

MOCIÓN SOBRE LA SITUACIÓN DEL CONSORCIO PALACIO MIRAMAR

Josu Mirena Ruiz, concejal del grupo municipal EH BILDU, al amparo del artículo 98 del Reglamento Orgánico del Pleno, somete la siguiente MOCIÓN, relativa a la situación Consorcio Palacio Miramar, a la consideración del Pleno. Esta moción es consecuencia de la interpelación presentada en la Comisión de Servicios a las Personas el 16 de abril de 2018.

JUSTIFICACIÓN

En enero de 1985, el Gobierno Vasco y el Ayuntamiento de San Sebastián fundaron el Consorcio Palacio Miramar, al que se sumó la Diputación Foral en octubre del mismo año. Así, se promovió la cooperación entre las tres instituciones para la gestión del Palacio de Miramar.

Sin embargo, hace algún tiempo, supimos que el Gobierno Vasco pretendía abandonar el Consorcio, al que siempre ha estado adscrito por medio del Departamento de Cultura. Por ello, el Pleno del Ayuntamiento aprobó la siguiente moción, presentada por EH Bildu:

1- El Pleno del Ayuntamiento de San Sebastián solicita al Gobierno Municipal que utilice todos los medios a su alcance para evitar que el Gobierno Vasco abandone el Consorcio del Palacio de Miramar.

Posteriormente, el Consorcio ha solicitado a dos empresas sendos informes para mejorar los ingresos y la competitividad del palacio. Hasta ahora, el alcalde ha planteado, como posibles opciones, dos líneas de trabajo: la construcción de un parking subterráneo debajo de los jardines (aunque parece que esta opción se ha descartado ya) y la apertura de un hotel. Nada más. Está claro que San Sebastián no necesita tener un hotel en Miramar. Y está claro que a San Sebastián le conviene que el Gobierno Vasco siga formando parte del Consorcio. Sin embargo, el alcalde no dice nada sobre esta cuestión.

En la Comisión, el concejal delegado Jon Insausti mantuvo que la apertura de un hotel era una posibilidad, pero que no se había decidido nada al respecto. Por otro lado, no se ha aclarado si el Gobierno Vasco continuará formando parte del Consorcio Palacio Miramar. Hay que recordar que si uno de los miembros decide abandonar el Consorcio, necesita la aprobación del resto, es decir, de la Diputación Foral y del Ayuntamiento.

Es evidente que Miramar es muy importante para San Sebastián y, como el Gobierno Municipal no tiene todavía un criterio claro al respecto, consideramos fundamental fijar este criterio entre todos

los grupos municipales.

Por todo ello, el concejal abajo firmante presenta la siguiente

MOCIÓN

1- El Pleno del Ayuntamiento de San Sebastián solicita al Gobierno Municipal que, para definir el futuro del edificio de Miramar, elabore con todos los grupos municipales los criterios a adoptar por el Ayuntamiento.

San Sebastián, 20 de abril de 2018

Josu Mirena Ruiz Martin,
concejal del grupo municipal EH Bildu